

6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 01 de Junio del 2009, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en la Avenida Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la 6ª Sesión Ordinaria, a la cual fueron oportunamente citados por el **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y firma de acuerdos tomados.
9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Lic. Jaime J. Rangel Huerta**, en representación del **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa**, Presidente de la Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando seis integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Sesión Quinta, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguimientos de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO.03.08.08; SO.03.09.08; SO.03.10.08; SO.03.11.08; SO.04.06.08; SO.04.08.08; SE.1.06.08; SO/5/01/09; SO/5/02/09; SO/5/03/09; SO/5/04/09; SO/5/05/09; SO/5/06/09; SO/5/07/09; SO/5/08/09.

Con relación al acuerdo SO.04.06.08, el **Ing. Zúñiga Bonilla**, menciona que el presente acuerdo no debería darse de baja toda vez que la carrera de Licenciatura en Contaduría está en proceso de liquidarse, que la política del sistema es transitar hacia el programa de ingenierías y que ésta en especial será bajo el nombre de ingeniería financiera. Asimismo menciona cuidar que se pueda cambiar una necesidad que demandarían los sectores social y productivo de la región a través del estudio de factibilidad, el cual no es para la apertura de tal o cual carrera, sino para ver las necesidades de educación superior, ya que de lo contrario, carecería de sentido estos estudios.

En uso de la voz, el **Lic. Jaime Rangel** expone que de los estudios que se realizaron por parte del Instituto para la apertura de una o mas carreras, arrojó la preferencia de los futuros egresados de educación media superior en las carreras de Licenciatura en Contaduría y Arquitectura, y considerando que la primera de las carreras está próxima a liquidarse, se optó por la segunda estando a la espera del correspondiente oficio de autorización por parte de las autoridades educativas correspondientes.

Asimismo, y al haberse logrado la autorización de la carrera de Arquitectura en los términos mencionados en el párrafo anterior, expresa su conformidad para proceder a la baja de este acuerdo y de ser necesario, en otra sesión de este órgano de gobierno se presentaría el estudio de pertinencia para la apertura de nueva carrera.

Acto continuo los integrantes de esta H. Junta Directiva por unanimidad acuerdan la baja definitiva del presente acuerdo en mérito a lo expuesto anteriormente.

Con relación al acuerdo SO.04.08.08 el **Lic. Jaime Rangel** expone que posteriormente, se replanteará ante este órgano de gobierno la autorización para la construcción de la cafetería multifuncional.

6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

Con relación al acuerdo S.E.1.06.08 en uso de la voz el **Director General** informa de la carencia del oficio de autorización para la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, misma que se tiene contemplado empezará a impartirse en el próximo ciclo escolar 2009-2010 a lo que el **Ing. Zúñiga Bonilla** manifestó que no existe problema alguno toda vez que a nivel nacional existe una autorización pero que sería muy conveniente contar con el mencionado oficio de autorización.

Con relación a los acuerdos SO.5.01.09 y SO.5.02.09 EL **Director General** informa que en repetidas ocasiones se presentó en las oficinas de la Contraloría del Estado, en la ciudad de Guadalajara para recabar los respectivos oficios, no siendo posible ya que fue informado que estos fueron enviados vía correo sin que hasta esta fecha se hubiesen recibido. En uso de la voz, el **Lic. Jaime Rangel** menciona que en lo sucesivo se deberá buscar que la conexión entre esa Dependencia y el Instituto sea directa evitando en lo posible el uso del correo.

Con relación al acuerdo SO.5.03.09, en uso de la voz el **Ing. Zúñiga Bonilla** menciona la necesidad que el acuerdo señale que se presentarán otras alternativas para la adquisición de un autobús en vez de su baja definitiva, y el **Dr. Carlos Ramírez** señala que el Sr. Arturo Alfonso Ramírez García es una persona habituado a manejar unidades pesadas de modelos atrasados, que también sería prudente conocer opiniones de conductores de autobuses de las líneas de transporte que pasan por La Huerta.

Por su parte, el **Lic. José María Tejeda** señala que debido a la situación económica del país, en el futuro será difícil la adquisición del autobús, y que el Instituto, en la sesión ordinaria próxima pasada acreditó la necesidad de adquirir una unidad para 40 pasajeros por lo que es de acuerdo en que se busquen alternativas.

A continuación los integrantes de este órgano de gobierno por unanimidad acuerdan no dar de baja este acuerdo, mismo que conserva su fuerza y vigor y que se busquen alternativas para la adquisición del autobús pudiendo tomar como referencia mínima la unidad adquirida por el ITS de Zapotlanejo.

Con relación al acuerdo SO.5.04.09 EL **Director General** expone que a la fecha se giró oficio a la Contraloría del Estado para que nos sugirieran las características de la cuenta bancaria que se pretende abrir con el dinero que ya se tiene presupuestado para el pago a Pensiones del Estado y al SEDAR y a la fecha no se ha recibido respuesta.

Continuando con el uso de la voz, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den de baja los siguientes acuerdos en virtud de encontrarse cumplimentados al 100%: SO.04.06.08; SO.04.08.08; SO.05.05.09; SO.05.06.08.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza se den de baja en forma definitiva los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

**6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

El Presidente de la Junta, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Lic. Jaime Rangel** cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

Acto continuo, el **Director General** informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta Junta Directiva lo actuado en los meses de Febrero 2009 al 30 de mayo 2009, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto, formulándose los siguientes comentarios u observaciones:

El **Ing. Zúñiga Bonilla** sugiere con relación a los Indicadores de Atención a la demanda en el primer semestre y eficiencia terminal, que el Instituto desarrolle estrategias que permitan ubicar las causas de incumplimiento y tomar acciones para cumplir con estos indicadores, y que en relación a la capacidad académica y competitividad el indicador que impacta al sistema es precisamente el de eficiencia terminal recomendando se tomen medidas para en su momento, abatir este indicador.

De la misma forma, realiza comentarios respecto de los indicadores de reprobación el cual se incrementó y aun cuando el de deserción disminuyó, recomienda buscar estrategias para abatirlos ya que estos afectan directamente el indicador de eficiencia terminal y recomienda a la autoridad del instituto, revisar los indicadores de atención a la demanda, docentes en cursos de formación, el de investigación para el que no se tienen asignados recursos, en lo que respecta al indicador de número de volumen por alumno, señala que el indicador se encuentra muy bajo, recomendando al Instituto llevar a cabo acciones que tiendan a un mayor cumplimiento a los indicadores.

Asimismo, hace énfasis que el indicador de servicio social, debería estar con un cumplimiento del 100%.

En uso de la voz, el **Director General** hace notar que con relación al indicador de volumen por alumno en el mes de abril, se invitaron a proveedores de casas editoriales y que el concurso se llevó a cabo los días 6 y 7 de mayo y debido a la contingencia de la influenza, únicamente se presentó un proveedor a quien se le adjudicó aproximadamente el 33% del total de los volúmenes a adquirir, siendo el caso que se volvió a realizar las invitaciones a los proveedores para la resolución del concurso que se llevará a cabo el 26 de junio del año en curso con lo que se contempla, abatir este indicador.

Continuando con el uso de la voz, el **Ing. Zúñiga Bonilla** felicita al **Director General** por los resultados obtenidos en la presentación del PIFIT del Instituto, al lograrse la asignación de recursos en los programas de FAPAOE que se refiere a la ampliación de la oferta educativa y el FAPAC que se traduce en apoyo a la calidad, mencionando que estos logros hablan sobre los bien encaminados que están las

**6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

acciones que ahorita se están realizando para llevar al Instituto a otros resultados, y que la imagen se mantenga para que cada año se obtengan esta clase de recursos.

Felicitación a la que se suma el **Lic. Jaime Rangel** así como cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno.

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Jaime Rangel** expone que por instrucciones de la Contraloría del Estado, los pagos relacionados con las festividades de fin de año se harán con estricto apego a la normativa correspondiente, que la formulación del POA 2010 se realice con la mayor precisión posible porque se prevé no habrán aumentos, debiendo tener especial cuidado con el gasto de los remanentes y que el ejercicio presupuestal se deberá apegar a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

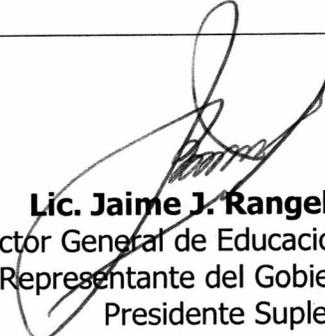
El Presidente de la Junta, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de acuerdos. En desahogo a este punto, el Director General presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, quedando según los anexos.

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales, el **Lic. Jaime Rangel** señala que no se presentaron, prosiguiendo a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: En Lectura y firma de acuerdos tomados, el Presidente de la Junta da lectura de los acuerdos tomados durante la presente sesión y no existiendo observación, se pasa a firma de los presentes.

PUNTO NOVENO: En este punto del orden del día, correspondiente a Clausura de la Sesión, al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 16:00 horas del día 01 de Junio de 2009.

 <p>Lic. Jaime J. Rangel Huerta Director General de Educación Superior SEJ Representante del Gobierno Estatal Presidente Suplente</p>	 <p>Lic. José María Tejeda Vázquez Representante del Gobierno Federal</p>
---	--

6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

 <p>Ing. Jorge Zúñiga Bonilla Representante del Gobierno Federal</p>	 <p>Ing. Rafael Hernández Rico Representante del Gobierno del Estado</p>
 <p>C.D. Carlos Román Ramírez Núñez Representante del Sector Productivo de la Región</p>	 <p>Ing. Rigoberto Rodríguez Navarro Suplente del Presidente Municipal Interino de La Huerta, Jal.</p>
 <p>Mtro. Luis Fernando Ortiz Hernández Director General del ITS La Huerta</p>	

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
JUNIO 01 DEL 2009.

A solicitud del Director General, ésta H. Junta Directiva tiene a bien autorizar los siguientes:

A C U E R D O S

No. DE ACUERDO	RESOLUCION
SO/6/01/09	Se autoriza al Instituto para participar en el proceso de licenciamiento de software 2009 que realiza la Secretaría de Educación Jalisco
SO/6/02/09	Se autoriza al Instituto considerar como ingresos propios la suma de \$668.38 pesos que corresponden al cheque numero 6047756 de la cuenta 4028986271 a cargo de HSBC, y expedido a favor de Diana Gutiérrez Carrillo con fecha 14 de junio de 2007, por concepto de sueldos, quien no lo hizo efectivo y manifiesta que el Instituto no le adeuda cantidad alguna a efecto de dar por solventada la observación 3.1 de la auditoria practicada por la Contraloría del Estado del ejercicio del 01 de enero 2007 al 31 de julio de 2008
SO/6/03/09	Esta H. Junta Directiva autoriza la contratación mediante el sistema de invitación a seis proveedores del catalogo de la Contraloría del Estado, para prestar el servicio de auditoria externa correspondiente al cierre del ejercicio 2008 de este Instituto Asimismo para dar cumplimiento al articulo 53 de la Ley de Fiscalización del Estado de Jalisco.
SO/6/04/09	Se autoriza al Director General para hacer correcciones en los estados financieros, derivados de la auditoria externa practicada del 09 al 23 de marzo de 2009, la cual consiste en corregir el asiento contable que se registro como gasto corriente en la construcción del estacionamiento interno por un monto de \$1'400,000.00 pesos, siendo correcto asentarlo como obra en proceso
SO/6/05/09	Se autoriza a la Dirección General para dar de baja de los inventarios una computadora portátil, LapTop, marca HP, modelo NX6320, con microprocesador. Lo anterior de conformidad a la denuncia de hechos presentada por el Ing. Gonzalo García Preciado, jefe de División del Instituto ante el Agente del Ministerio Público de Casimiro Castillo, Jal, el día 20 de febrero de 2008, bajo el acta ministerial 11/2008.
SO/6/06/09	Se autoriza a la Dirección General para aplicar exenciones y descuentos en la venta de paquetes de preinscripción y se le autoriza para incluir entre las estrategias para captar alumnos, la promoción entre el alumnado de descuentos en su reinscripción de \$100.00 pesos por cada persona que recomienden directamente y esta se inscriba como alumno.

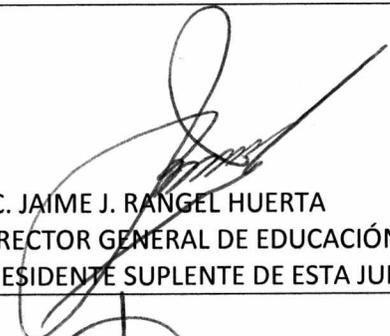
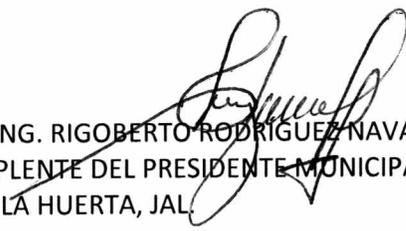
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
JUNIO 01 DEL 2009.

<p>SO/6/07/09</p>	<p>Atendiendo las indicaciones emitidas mediante el oficio DITD513.6/119/2009 de fecha 25 de febrero de 2009 suscrito por el M. en C. Erasmo Martínez Rodríguez, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, así como las contenidas en el oficio DIGRLAG/OF.272/09 de fecha 12 de febrero de 2009 emitido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, y con las contenidas en el oficio numero DJ/556/09 suscrito por el C. Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, esta H. Junta Directiva tiene a bien autorizar los siguientes reglamentos; a) Reglamento para Exención y Descuentos en el pago de Inscripción o Reinscripción en el Instituto Tecnológico Superior de La Huerta; b) Reglamento de Ingresos Propios del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta; c) Reglamento para Otorgar Becas de Estudios al Personal del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta</p>
<p>SO/6/08/09</p>	<p>En virtud de la convocatoria del Gobierno del Estado, y la participación del Instituto en el taller para la transparencia y operación del modelo para la formación de emprendedores e incubación de empresas, "Jalisco Emprende" y a que la Secretaría de Promoción Económica aprobó asignar recursos al Instituto por la suma de \$100,000.00 pesos para la compra de equipo de computo y mobiliario destinados a la incubadora de empresas siendo requisito que el Instituto aporte la suma de \$50,000.00 en capacitación.</p> <p>En mérito a lo antes expuesto, esta H. Junta Directiva autoriza a la Dirección General para realizar la erogación hasta por \$50,000.00 pesos de la partida 4602 "erogaciones contingentes" del presupuesto 2009 para aplicarlos en capacitación para establecer la incubadora en este Instituto, conforme a la normativa de la SEPPOE.</p>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
SEXTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
JUNIO 01 DEL 2009.

<p>SO/6/09/09</p>	<p>Se autoriza a la Dirección General para llevar a cabo las ampliaciones, reducciones y adecuaciones de partidas presupuestales del ejercicio del presupuesto 2009, de conformidad al contenido de la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="771 441 1425 1102"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA</th> <th colspan="2">MONTO</th> </tr> <tr> <th>ORIGEN</th> <th>DESTINO</th> <th>ORIGEN</th> <th>DESTINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5301</td> <td></td> <td>\$137,573.26</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2101</td> <td></td> <td>\$10,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3301</td> <td></td> <td>\$121,794.58</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3408</td> <td></td> <td>\$5,778.68</td> </tr> <tr> <td>5202</td> <td></td> <td>\$228,500.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2102</td> <td></td> <td>\$10,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2506</td> <td></td> <td>\$40,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3304</td> <td></td> <td>\$123,500.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3802</td> <td></td> <td>\$55,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL=</td> <td>\$366,073.26</td> <td>\$ 366,073.26</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA		MONTO		ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO	5301		\$137,573.26			2101		\$10,000.00		3301		\$121,794.58		3408		\$5,778.68	5202		\$228,500.00			2102		\$10,000.00		2506		\$40,000.00		3304		\$123,500.00		3802		\$55,000.00	TOTAL=		\$366,073.26	\$ 366,073.26
PARTIDA		MONTO																																															
ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO																																														
5301		\$137,573.26																																															
	2101		\$10,000.00																																														
	3301		\$121,794.58																																														
	3408		\$5,778.68																																														
5202		\$228,500.00																																															
	2102		\$10,000.00																																														
	2506		\$40,000.00																																														
	3304		\$123,500.00																																														
	3802		\$55,000.00																																														
TOTAL=		\$366,073.26	\$ 366,073.26																																														
<p>SO/6/10/09</p>	<p>Habiendo sido atendidas las observaciones que mediante oficio numero 0197/DGC/09 de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado, realizó a los ordenamientos legales de los cuales se solicita su aprobación, esta H. Junta Directiva aprueban los siguientes proyectos de reglamentos y manuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de Organización y Descripción de Puestos del Instituto. 2. Manual de Políticas, Procedimientos y Registro Contable de las funciones Administrativas del Instituto. 3. Políticas para Capitalización de Activos Fijos y su Impacto en el Patrimonio del Instituto. 4. Reglamento Interno para los Alumnos del Instituto. 5. Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del Instituto 6. Reglamento Interno del Instituto. 																																																
<p>SO/6/11/09</p>	<p>Esta H. junta Directiva tiene a bien ratificar la aprobación del reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales del ITS La Huerta</p>																																																

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
JUNIO 01 DEL 2009.

 <p>ING. RAFAEL HERNÁNDEZ RICO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	 <p>LIC. JAIME J. RANGEL HUERTA DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEJ PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA</p>
 <p>LIC. JOSÉ MARÍA TEJEDA VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL</p>	 <p>ING. JORGE ZÚNIGA BONILLA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL</p>
 <p>C. ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ NAVARRO SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE LA HUERTA, JAL.</p>	 <p>C.D. CARLOS ROMÁN RAMÍREZ NÚÑEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN</p>

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ITS DE LA HUERTA

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa Secretario de Educación Jalisco	Lic. Jaime José María Rangel Huerta Director General de Educación Superior	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Lic. Gildardo Gómez Verónica Coordinador de educación media superior, Superior y Tecnológica.	Ing. Rafael Hernández Rico Representante del Gobierno Estatal	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Lic. José María Tejeda Vázquez. Titular de la OSFAEEJ	L.C.P. Paola Cristina Pacheco Quezada	
	M.C Erasmo Martínez Rodríguez Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados	M.C José Luis Madrigal Eliseo 106. JORGE ZUIDEA BOVILLA	
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	C.D. Carlos Román Ramírez Núñez. Representante del sector productivo de la región.	C. Ma. De Los Milagros Julián Hernández.	
	C. Juan Francisco Rodríguez Gutiérrez. Representante del sector productivo de la región.	Odontóloga María Hilda Xochitl Gutiérrez Ramírez.	
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	C. Adán Israel Mendoza Rodríguez Presidente Municipal Interino de La Huerta, Jalisco	Ing. Rigoberto Rodríguez Navarro Secretario General del H. Ayuntamiento de La Huerta Jalisco	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	Dr. Ramón Sánchez Díaz. Representante del Sector Social de La Huerta Jalisco	C. José María Núñez Suazo. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de La Huerta Jalisco	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	C.P.A Martha Montaña Ayala. Representante de la contraloría del estado.	Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Supervisor de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.	
INVITADO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	C.P Javier Jiménez Aguirre		
OPD	Maestro Luis Fernando Ortiz Hernández. Director General del ITS.		

1 DE JUNIO DE 2009

FECHA: